UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones
Salto del Guairá – Paraguay
Tel. 046-242960

Salto del Guairá, 21 de junio de 2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2012.
ID Nº 235361 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre.
La apertura se llevó a cabo el día 26/03/2012 a las 09:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.
Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidos los informes correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

"Según la Resolución DNCP Nº 996/12, que resuelve retrotraer lo actuado a la etapa de evaluación de ofertas en lo que ha dicho lote se refiere, teniendo en cuenta los delineamientos trazados a lo largo de la mencionada Resolución".

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. INTELFLY S.A.
2. FREDESVINDO GIRETT LOPEZ
3. MEGGA IMP. EXP. S.A.
4. NIMIO VILLALBA GAUTO
5. BLANCO ROBERTO NARVAEZ CENTURIÓN

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido cinco ofertas, para el presente llamado de las siguientes empresas:

1. G.I.E.S.A.
2. GOTZE INGENIERIA S.A. de Theobaldo Alexander Gotze Peña
3. NARVAEZ ELECTRICIDAD de Blanco Roberto Narváez Centurión
4. GYGA PLUS TECHNOLOGY de Nimio Villalba Gauto
5. EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Mercedes Landaida Giménez

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:
Se procede a determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

GIESA: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia del SIPE Nº 1179848.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- Folleto del producto ofertado.
- Declaración Jurada que los bienes cuentan con una garantía de 3 (tres) años

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

LIC. ELISA RAMIREZ
Encargada de Contabilidad

OFERENTE Nº 2

GOTZE INGENIERIA S.A. de Theobaldo Alexander Gotze Peña: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Formulario de Información sobre el oferente.
- Declaración Jurada que los bienes cuentan con una garantía de 3 (tres) años.
- Constancia del SIPE Nº 1179775.
- Experiencia en suministro de Equipos Similares como Actas, Contratos, Órdenes de Compras, realizados con otras Instituciones.
- Catálogos del producto.

OFERENTE Nº 3

NARVAEZ ELECTRICIDAD de Blanco Roberto Narváez Centurión: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Declaración Jurada que los bienes cuentan con una garantía de 5 (cinco) años.
- Constancia del SIPE Nº 1180107.

OFERENTE Nº 4

GYGA PLUS TECHNOLOGY de Nimio Villalba Gauto: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Constancia del SIPE Nº 1180286.

OFERENTE Nº 5

EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA de Nilsi Landaida: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas.
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 y Art. 20 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Información del Oferente
- Constancia del SIPE Nº 1180152.
- Formulario IVA 120 (02/2012).

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

LIC. ELISA RAMIREZ
Encargada de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyú

Analizando las documentaciones legales, se concluye que los oferentes cumplen con los requerimientos legales de carácter sustancial, pero de los cuales dos oferentes cuentan con la garantía escrita de los equipos ofertados sobre el buen funcionamiento de los mismos, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones de como mínimo tres años, que son de las empresas:
GOTZE INGENIERÍA S.A. que presenta la garantía de tres años y **NARVÁEZ ELECTRICIDAD** la garantía es de cinco años.
Se ha solicitado por nota a la empresa **GIESA** la remisión de la garantía escrita de los equipos, siendo el menor precio, pues dicho documento no acompañaba a su oferta, hemos recibido la respuesta a la nota con la garantía escrita de tres años de sus productos.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de las ofertas, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por los oferentes, que se detallan en los siguientes cuadros:

Ítem	Descripción	GIESA						GOTZE INGENIERÍA S.A.					
		OFERENTE Nº 1						OFERENTE Nº 2					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionadores de Aire tipo Split de 12000 BTU	RBD	China	Unidad	15	1.349.999	20.249.985	GOTZE	China	Unidad	15	1.570.000	23.550.000
2	Acondicionadores de Aire tipo Split de 24000 BTU	RBD	China	Unidad	5	2.649.999	13.249.995	GOTZE	China	Unidad	5	2.730.000	13.650.000
Total							33.499.980						37.200.000

Ítem	Descripción	NARVÁEZ ELECTRICIDAD						GYGA PLUS TECHNOLOGY					
		OFERENTE Nº 3						OFERENTE Nº 4					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionadores de Aire tipo Split de 12000 BTU	Matsui	China	Unidad	15	1.780.000	26.700.000	James	Brasil	Unidad	15	1.465.000	21.975.000
2	Acondicionadores de Aire tipo Split de 24000 BTU	Matsui	China	Unidad	5	3.300.000	16.500.000	Speed	Brasil	Unidad	5	3.100.000	15.500.000
Total							43.200.000						37.475.000

Ítem	Descripción	EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA					
		OFERENTE Nº 5					
		Marca/ Modelo	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Acondicionadores de Aire tipo Split de 12000 BTU	Jam	China	Unidad	15	1.560.000	23.400.000
2	Acondicionadores de Aire tipo Split de 24000 BTU	Jam	China	Unidad	5	3.277.500	16.387.500
Total							39.787.500

Lic. Norma Elvira Dávalos B.
Encargada de la Unidad
Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Nelson Z. Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría
Universidad Nacional de Canindeyú

LIC. ELISA RAMIREZ
Encargada de Contabilidad
Universidad Nacional de Canindeyu

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en las ofertas.
Se selecciona la oferta como evaluada la más baja, según análisis en detalle para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto se opta por la oferta de la empresa GIESA porque presenta menor precio y cumple con los requisitos solicitados en cuanto a documentaciones, según se demuestra en análisis anterior.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la empresa:

GIESA para la provisión de Acondicionadores de Aire, con todos los items solicitados por que posee la menor oferta y está acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, también presenta la garantía escrita de 3 (tres) años de buen funcionamiento en sus productos ofertados, según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total de Gs. 33.499.980 (guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta).

Consecuentemente el monto total de la adjudicación es de Gs.**33.499.980** (guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), salvo mejor parecer del señor Rector.
Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 540 es de Gs. 43.500.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones quinientos mil).

Es nuestro Informe...

Lic. Norma E. Dávalos B.
Enc. Dpto. U.O.C.

Lic. Elisa Ramírez Schullz
Enc. Dpto. Contabilidad

Nelson Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría